

ESTRATEGIA MERCADO ÚNICO UE

El 28 de octubre la Comisión Europea (CE) presentó una nueva hoja de ruta para liberar el potencial del mercado único y convertirlo, tal y como afirman en [comunicado de prensa](#), en la plataforma de lanzamiento para que Europa prospere en la economía mundial. Entre las acciones acordadas, los profesionales y la libre movilidad profesional ocupan un lugar destacado. En este sentido, la CE afirma que mejorará las oportunidades de movilidad a través de las fronteras para las empresas y los profesionales así como el reconocimiento de las titulaciones profesionales. Igualmente, se facilitará la prestación transfronteriza de servicios destinados a las empresas, servicios de construcción y otros servicios que generan crecimiento. En conjunto, estas acciones facilitarán a las empresas y a los profesionales el acceso a nuevos mercados, permitiéndoles crecer y que, de pequeños agentes nacionales, se conviertan en grandes actores europeos, señalan.

Otras acciones se encuadran en los siguientes ámbitos:

- **Consumidores:** La Comisión tomará medidas para garantizar que los consumidores que deseen comprar servicios o productos en otro Estado miembro, ya sea en línea o en persona, no se encuentren con divergencias en cuanto a precios, condiciones de venta u opciones de entrega, a menos que tales divergencias estén justificadas por motivos objetivos y verificables.
- **Pymes y empresas emergentes:** En el contexto del Plan de Inversiones para Europa y la Unión de los Mercados de Capitales se están realizando esfuerzos por facilitar el acceso de las pymes a la financiación. Por otro lado, la Comisión tiene previsto simplificar la legislación sobre el IVA,

reducir los gastos de registro de las empresas, presentar una propuesta sobre la insolvencia empresarial y reunir toda la información sobre los requisitos legales para que se pueda acceder a ella a través de un único portal digital. La Comisión también tiene previsto trabajar en la adopción de unas normas sobre propiedad intelectual e industrial claras y favorables para las pymes, así como dar los últimos pasos necesarios para que la Patente Unitaria se convierta en un instrumento atractivo y asequible a través del cual las empresas europeas, incluidas las pymes, saquen el máximo rendimiento a sus ideas.

- **Servicios innovadores:** La CE elaborará una agenda europea en materia de economía colaborativa.

Además, la CE trabajará con los Estados miembros y con los participantes en el mercado para crear una auténtica cultura de cumplimiento de las normas del mercado único. Se prestará especial atención al sector de los servicios y a la contratación pública y se reforzará el reconocimiento mutuo a fin de generar nuevas oportunidades para las empresas que deseen expandirse más allá de las fronteras nacionales. Se intensificará también la vigilancia del mercado en el ámbito de las mercancías y se propondrá una herramienta de información de los mercados que le permita recabar información exhaustiva, fiable e imparcial de determinados agentes con el fin de mejorar su capacidad de supervisión y de garantía de cumplimiento de las normas de la UE en ámbitos prioritarios.

[>>Enlace al documento](#)

UNIÓN PROFESIONAL: ASILO E INMIGRACIÓN

En la línea de concienciación de la problemática inherente a los derechos fundamentales de las personas migrantes y demandantes de asilo, Unión Profesional (UP) ha creado un grupo de trabajo enfocado, en un principio, tanto al asilo político como a la inmigración bajo el marco asuntos humanitarios, que albergará en un futuro otros temas transversales de índole social tales como la erradicación de la pobreza o el fomento de la paz. En lo que respecta a este foro de discusión recién inaugurado, el objetivo primero es fomentar desde el conjunto de las profesiones colegiadas funciones individuales y colectivas en relación con la problemática del movimiento de personas por inmigración y por asilo o refugio, así como analizar las causas en origen.



Esta iniciativa está estrechamente relacionada con el trabajo previo de UP recogido en la Declaración de Marsella de la Unión Mundial de las Profesiones liberales (UMPL), firmada en el 2011. En esta Declaración, esencialmente, las profesiones liberales apelaban a la colaboración y cooperación conjunta en aras de concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del acceso universal a los servicios profesionales, así como promover el agrupamiento de las profesiones por medio de redes profesionales.

PREMIO NOBEL DE LA PAZ 2015

El Cuarteto para el Diálogo Nacional de Túnez ha obtenido el Premio Nobel de la Paz del año 2015. Esta agrupación está conformada por cuatro organizaciones de la sociedad civil: el colegio de abogados tunecino, la unión general de trabajadores, la confederación tunecina de industria, comercio y artesanía y la liga tunecina para los derechos humanos. Su contribución al diálogo social y su papel decisivo en la construcción de una democracia plural en Túnez tras la Revolución del Jazmín del 2011 han sido los elementos concluyentes para que el Comité Nobel de Noruega anunciara, el pasado 9 de octubre, este importante reconocimiento. La Unión Mundial de las Profesiones Liberales y la

En 2015 podemos hablar de la reciente creación de la Unión Africana de las Profesiones Liberales —ha sido presentada en el contexto de la asamblea general de la UMPL y del segundo coloquio internacional de profesiones liberales Las profesiones liberales por una mejor gobernanza celebrados el 9 y 10 de octubre en Túnez— fruto de la preocupación global por el desarrollo del tejido profesional de todo un continente. Conscientes de las idiosincrasias de cada país —gracias principalmente al trabajo in situ de asociaciones y ong’s ligadas a las profesiones— desde este grupo de trabajo se querría, en definitiva, desarrollar una línea de investigación a medio-largo plazo donde abordar el rol de las profesiones liberales en la erradicación de la pobreza y fomento de la paz, así como los temas ya señalados de asilo e inmigración.

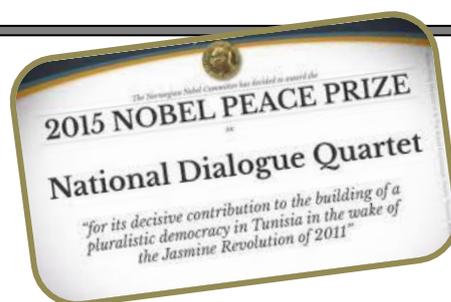
Asimismo, este foro dedicado al pensamiento y el análisis trabajará mediante la puesta en común de conocimiento y experiencias, dando continuidad y buscando acciones concretas, y sirviéndose de la experiencia de las acciones de cooperación y asistencia llevadas a cabo por los miembros de Unión Profesional con el propósito de influir en la política nacional e internacional.

>> En el Blog de las Profesiones, [Profesiones unidas por los Derechos Humanos.](#)

Unión de Profesiones Liberales (UPL)

tunecinas han emitido un comunicado

conjunto de felicitación a la nación tunecina, al gobierno y muy particularmente al Cuarteto para el Diálogo Nacional de Túnez: «esta recompensa representa el colofón de los esfuerzos desplegados por la sociedad civil, de la que la UPL, es parte, para la paz, la estabilidad y el desarrollo en Túnez y en el mundo».



TRATADO LIBRE COMERCIO EE.UU - UE : ÚLTIMAS NOVEDADES



Las negociaciones sobre la [Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión \(TTIP, por sus siglas en inglés\)](#) celebraron la [undécima ronda en el mes de octubre en Miami](#). Tanto Dan Mullaney, como Ignacio

García-Bercero, los jefes negociadores por EE.UU. y la Unión Europea (UE), respectivamente, realizaron un balance positivo del transcurso de las conversaciones y se mantuvieron en su intención de rubricar el acuerdo en el 2016, antes de que finalice la legislatura del presidente americano, Obama.

En los tres pilares que fundamentan la negociación (acceso a mercados; cooperación regulatoria; área de normas) advirtieron diversos avances. Así, Bercero destacó que «hemos hecho sustanciales progresos sobre el acceso a los mercados para las empresas de la UE y los EE.UU». Y, particularmente, sobre el mercado de la contratación pública donde la legislación estadounidense es más restrictiva a la entrada de empresas europeas; el próximo evento será el intercambio de ofertas para febrero del 2016.

Mientras, en el área de normas, Cecilia Malmström, la comisaria de Comercio de la Comisión Europea (CE) y su homólogo americano, Michael Froman apremiaron en septiembre a los negociadores a dar un impulso en este sentido. En esta línea, Mullaney afirmó que este

tratado permitirá «eliminar no solo las barreras comerciales convencionales» sino, «una reducción significativa del impacto de las regulaciones innecesarias en el comercio transatlántico».

En cuanto a la cooperación regulatoria, Bercero aludió a la oportunidad de crear una fuerte alianza, si bien, de acuerdo a dos claves principales: «la cooperación es solo posible si el nivel de protección para los ciudadanos sigue igual o mejora» y, por otro lado, que «cualquier forma de cooperación regulatoria no cambiará la forma en que regulamos las políticas públicas como la seguridad alimentaria o la protección de datos. Ni tampoco afectará a los procesos legislativos o la independencia de nuestros reguladores».

Ya en los nueve sectores identificados sobre los que se trata (automóvil, dispositivos médicos, industria farmacéutica, medicamentos, textil, cosméticos, productos químicos, pesticidas y las TIC), se anunció que el objetivo es lograr una «mayor compatibilidad regulatoria» que esperan definir en los próximos meses. No obstante, en el área de servicios, continuaron los intercambios sobre las ofertas revisadas que se presentaron en el mes de julio. Por último, se baraja el comienzo del año próximo para celebrar la que será la duodécima ronda de negociación del acuerdo que presumiblemente tendrá lugar en la UE.

[>> Más información](#)

DÍA MUNDIAL DE LA ESTADÍSTICA

En el Día Mundial de la Estadística, promovido por la Organización de las Naciones Unidas y celebrado el 20 de octubre, Unión Profesional defiende que las organizaciones colegiales generen mayor información estadística de carácter periódico abierta al público con dos objetivos específicos: ofrecer un servicio de mayor utilidad al profesional y al ciudadano, y dotar al subsector de servicios profesionales con más

argumentos contrastables con las autoridades públicas que den lugar a cambios regulatorios más eficientes y óptimos para la sociedad.

[>> Más información](#)

INSTITUCIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA DE TRABAJO 2016 DE LA COMISIÓN EUROPEA

La Comisión Europea ha presentado su programa de trabajo para el próximo año 2016 con el que explica a los ciudadanos, a sus socios institucionales y a su personal cómo se transforman las prioridades políticas en medidas concretas. La Comisión publicará hojas de ruta para cada una de las 23 iniciativas clave, que contendrán más información sobre los calendarios de aplicación. Se han determinado 23 iniciativas clave:

- | | |
|---|---|
| 1. Nueva Agenda de Competencias para Europa. | 14. Pilar de derechos sociales |
| 2. Un nuevo comienzo para los padres trabajadores | 15. Sistema de garantía de depósitos para los bancos europeos / Finalización de la Unión Bancaria |
| 3. Paquete de Economía Circular | 16. Continuación de la Estrategia de Comercio e Inversión |
| 4. Revisión del Marco Financiero Plurianual (MFP) | 17. Aplicación de la Agenda Europea sobre Seguridad |
| 5. Próximos pasos para un futuro europeo sostenible | 18. Mejor gestión de la migración |
| 6. Aplicación Estrategia del Mercado Único Digital | 19. Paquete de gestión de fronteras |
| 7. Paquete de la Unión de la Energía | 20. Marco post-Cotonou |
| 8. Paquete de Movilidad Laboral | 21. Creación de capacidad en el sector de la seguridad |
| 9. Continuación de la Estrategia del Mercado Único | 22. Contribución de la Comisión a la Estrategia Global |
| 10. Plan de Acción para la Defensa Europea | 23. Propuesta de Acuerdo Interinstitucional sobre un Registro de Transparencia Obligatorio |
| 11. Plan de Acción del IVA | |
| 12. Paquete del Impuesto de Sociedades | |
| 13. Una Estrategia Espacial para Europa | |

INTERÉS DOCUMENTAL

Revista Profesiones 157: Asuntos humanitarios: la perspectiva de las profesiones

[>>Ver enlace](#)

Sentencia TJUE: profesión regulada

[>>Ver enlace](#)

ENLACES DE INTERÉS

<http://www.ceplis.org/>

<http://www.umpl.com/>

<http://europa.eu/>

<http://www.europarl.eu/>

<http://ec.europa.eu/>

PATROCINADOR



RedAbogacía

ABOGACÍA ESPAÑOLA

Boletín de información internacional sobre servicios profesionales
Departamento de Relaciones Internacionales de Unión Profesional -
internacional@unionprofesional.com

C/ Lagasca 50, 3ºB - 28001 Madrid (España) Tel: (+34) 91 578 42 38/39 Fax:
(+34) 91 575 86 83

